

Temas de debate

Comisión de Normalización de Métodos Microbiológicos

José Martínez Peinado

Vicepresidente de la SEM

Departamento de Microbiología III, Facultad de Biología,

Universidad Complutense 28040 Madrid

E-mail: peinado@eucmax.sim.ucm.es

La SEM, desde su fundación hace más de 50 años, nunca ha separado el avance en el conocimiento microbiológico de su aplicación, fomentando ambos. Así lo plasmó en sus primeros estatutos al afirmar que sus actividades comprenderían "todas las especialidades y aspectos microbiológicos, tanto desde el punto de vista científico puro, como desde el de la aplicación". Por ello, la SEM ha colaborado y ha estado representada en organismos de la administración relacionados con la profesión de microbiólogo, participando en las Comisiones Nacionales de la Especialidad de Microbiología, en AENOR, en comités de expertos y en tribunales para otorgar plazas de microbiólogo. Esta larga tradición se ha plasmado también en nuestros estatutos actuales aprobados en 1990. El Art. 3.c dice textualmente que será un objetivo de la SEM "la planificación, organización y eventual administración de proyectos relativos a investigación microbiológica o a aplicación de la microbiología, si hubiera lugar". Fomentar y velar por la correcta aplicación de los avances en microbiología, desarrollando o buscando la mejor técnica disponible, y facilitando su aprendizaje a los socios, es por tanto no sólo una tradición de la SEM, sino una obligación estatutaria.

El Art. 3.c. citado arriba, habla del desarrollo de proyectos relativos a la aplicación de la Microbiología "si hubiera lugar". La realidad es que cada vez hay más lugar. Y una prueba muy estimulante de la vitalidad de la SEM y de su incardinación en la sociedad, que le hace estar alerta con los problemas más actuales, es la conciencia que ha ido desarrollándose entre muchos socios de que "hay lugar" y que la SEM debe ocuparlo potenciando sus capacidades para ello, que son muchas como veremos.

El primer síntoma de la inquietud de los socios por potenciar unas actividades en las que la SEM, como hemos visto, siempre estuvo implicada, se detectó en la reunión del Grupo de Microbiología Acuática del 98. Uno de los resultados de dicha reunión fue la redacción de un informe titulado "**Presencia/ausencia de los micro-**

biólogos españoles en las organizaciones de estandarización/normalización de métodos y en foros legislativos", que fue entregado por el presidente del Grupo a la Junta Directiva en junio de 1998. La Junta comenzó a trabajar sobre ello y detectamos que otros grupos, como Alimentos y Biodeterioro también se habían planteado inquietudes semejantes y desarrollado iniciativas en el mismo sentido. Este estado de opinión fue ampliamente debatido en nuestro congreso en Granada, tanto en las mesas redondas de los grupos como entre los socios en las reuniones informales de pasillo y, lógicamente, también en la Junta Directiva. El resultado final, que todos conocéis, es la aprobación por la Asamblea de la SEM, a propuesta del Presidente, de una Comisión formada por los presidentes de los grupos inicialmente implicados (Microbiología del Medio Acuático, de los Alimentos y Biodeterioro) y los Drs. Alberto Ramos, Juan José Borrego y Rafael Rotger, a la que se ha unido posteriormente Federico Uruburu como director de la CECT. La coordinación ha sido encomendada al vicepresidente de la SEM.

No partimos de cero y por ello la Comisión ha comenzado a trabajar estudiando la forma de potenciar las acciones que ya se vienen desarrollando y de encajar las nuevas propuestas en las estructuras de la SEM. Hemos desarrollado un esquema de las actuales y futuras actividades a desarrollar basándonos en la génesis de un nuevo método microbiológico, desde su creación en un laboratorio, su evaluación y normalización por los organismos competentes hasta su aplicación rutinaria en los laboratorios de análisis:

NIVEL 1: Desarrollo de nuevos métodos (más rápidos, sensibles, específicos, baratos...).

En este campo los socios de la SEM son bastante activos y el número de comunicaciones en los últimos congresos lo muestra. Una primera sugerencia interesante recibida por la Comisión es la de realizar reuniones monográficas intergrupos (Alimentos-Aguas, por ejemplo) interesados en la misma metodología. Más sugerencias serán bienvenidas.

NIVEL 2: Evaluación de los nuevos métodos.**Elaboración de informes con fines legislativos. Participación en organismos nacionales e internacionales de normalización.**

Es una de las tareas más complejas pero en la que bastantes socios de la SEM ya tienen experiencia, sea porque fueron nombrados por la propia SEM representantes en dichos organismos o porque han sido invitados directamente por ellos, por ser expertos reconocidos. En esta fase lo más importante es recoger toda la información y la experiencia acumuladas para formular propuestas viables y eficaces. El informe del grupo de Microbiología del Medio Acuático ya citado, las ponencias sobre este tema en Granada o un trabajo enviado por el director de la CECT que vamos a difundir, son buenos ejemplos de la rapidez y generosidad con que los socios están compartiendo sus experiencias. A partir de este acervo la Comisión ira elaborando propuestas de acción. Esperamos muchas colaboraciones.

NIVEL 3: Implementación de los métodos normalizados o recomendados en los laboratorios de análisis.

Es éste uno de los temas que más nos atañe, no sólo por la necesidad sentida y expresada por

muchos socios, sino porque además es un mandato estatutario. En efecto, el Art.3.e nos señala el objetivo de "Contribuir a la educación microbiológica, a nivel formativo, interprofesional y de educación continuada". Un amplio campo en el que somos capaces, sin grandes dificultades, de hacer muchas cosas y esperamos que los socios notarán rápidamente la ayuda de la SEM. Un excelente y primer ejemplo es el resumen legislativo que han preparado en el Grupo de Microbiología de los Alimentos difundiendo a través de su Red de correo electrónico y página WEB. Sin salirnos de Internet, son obvias las posibilidades formativas que la SEM puede ofrecer a través de este medio, y contamos para ello con la experiencia de nuestro compañero Andrés Chordi. Y todos los cursos que necesitemos, vayáis proponiendo y sean factibles.

Es obvio que para implementar todo lo que vaya surgiendo hará falta conseguir financiación. Los distintos Ministerios implicados, la CICYT a través de proyectos o Acciones Especiales y las organizaciones dedicadas a la normalización pueden y deben ayudarnos. Pero lo más importante será siempre la colaboración entusiasta, generosa y sostenida de todos. Confiadamente la esperamos.